

propuestas para un proyecto argentino



Publicación del Instituto para el Modelo Argentino Nº6

Basavilbaso 1378, 3º "H" - (54 11) 4328 3923 - www.sitioima.com.ar - correo@sitioima.com.ar

Alejandro Elias

LA ENERGIA EN FUNCION SOCIAL

Si las privatizadas no pueden garantizar una prestación regular, uniforme, general, continua y a precio razonable, o simplemente ello no les conviene, que las devuelvan.

POR JOSE LUIS DI LORENZO
jdilorenzo@sitioima.com.ar

Las inversiones extranjeras directas comparadas con el PBI mundial pasaron del orden del cinco por ciento en 1998 al 20 por ciento en 2000, concentrándose el 48 por ciento en las privatizaciones de los recursos naturales y/o de los servicios públicos, por lo que no queda duda que las privatizaciones han sido el gran impulsor de la globalización.

En la Argentina y en América latina toda, la propaganda instaló, y por qué no, convenció que lo eficiente era privatizar los servicios públicos, y si bien es de sentido común que nada es más eficaz simplemente por ser público o privado, lo cierto es que el Estado hasta se retiró del ejercicio de su poder de policía, delineándose las bases para el nuevo Estado de malestar.

Las empresas hicieron y hacen lo que les conviene, invertir lo menos posible y optimizar su rentabilidad. Vender más caro donde hay mayor consumo –rebalanceo telefónico–, priorizar la inversión y el mantenimiento de los grandes consumidores de energía aunque ello signifique apagones para los usuarios residenciales; procurar tarifas internas a niveles internacionales para el gas y el petróleo, para nombrar sólo algunos aspectos de la espinosa cuestión. Por eso el dilema sigue siendo "Nación o mercado". Nuestro propio Proyecto de País o el de otros.

Es oportuno recordar que en nuestro país la propiedad de los recursos naturales se encontraba claramente definida y defendida en la Constitución de 1949, la que establecía el derecho soberano del pueblo a los mismos. Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, debían ser propiedad imprescriptible e inalienable de la Nación, con la correspondiente participación de las provincias en su producto.

Asimismo debemos consi- >>>

Este ejemplar acompaña la edición de Página/12 del lunes 7 de junio de 2004

EDITORIAL

ES DURO NO ACEPTAR EL SETENTA POR CIENTO

¿Cómo hacer el balance de un año? ¿Cuál es la medida del éxito si nadie dijo cuáles eran las metas? ¿Los clásicos aumentos del PBI, de la producción, etc.?, ¿el grado de legitimidad de las instituciones?, ¿la reducción del desempleo?, ¿la mengua de la miseria? Porque si es así vamos bárbaro o por lo menos todos los indicadores van mejor. Como decía Juan Llach, el alter ego del señor Domingo Cavallo, "sería la envidia de cualquier presidente y de cualquier ministro de Economía". ¿Y si el éxito se midiera por el grado de intervención en la economía?, ¿o por el sentimiento de inseguridad?, ¿o por el apego a tradiciones más viejas que un faraón? No sabemos, no está escrito en ningún lado, salvo algo en el libro de conversaciones entre el entonces señor K (y hoy presidente) y Torcuato Di Tella, por eso cada opinador dice hablar en nombre de los argentinos, pero lo hace de acuerdo con su propio ideal de sociedad. Es como en *La vida de Brian* que está llena de mecías.

De golpe se hacen importantes las encuestas de popularidad, pero parece que hay que leerlas al revés. Algunos nos dicen que no es que el 70 por ciento de la población apoye la gestión del presidente, sino que en realidad Néstor Kirchner gobierna para las encuestas y eso parece que es terrible. Pero si esos señores tienen razón eso implica que el presidente tiene capacidades sobrenaturales y anticipa –y acierta– lo que quiere la gente, contradiciendo lo que enseñaron los profesores liberales, en el sentido de que el Estado siempre llegaba tarde a resolver los problemas. Entonces podrían decir que es cierto que tomar el bastón con las dos manos da poderes, porque ese razonamiento va en contra de la idea que nos machacaron en los '90, de Estados miopes e individuos superracionales que todo lo anticipan. Es duro no aceptar el 70 por ciento.

Tal vez podrían intentar decir que las encuestas son mentirosas, que se responde preguntas que encierran repuestas y esas cosas. Pero si es así quiere decir que durante años nos vendieron como buenas encuestas que no sirven para nada.

Les queda otro camino, el "aguinístico". Supone que la gente es estúpida, que la arreglan con los planes sociales en una versión posmoderna del "Hada madrina y del primer trabajador". Usando los potentes ordenadores con los que contamos, dividimos la cantidad de beneficiarios de los planes por el total de la población. No nos da ni cerca el 70 por ciento.

¿Y si la gente no es estúpida y las encuestas son buenas?, eso querría decir o que los opinadores no representan a nadie o que sólo son voceros de una parte de la población, ¿del 30 por ciento restante?

Haremos como el resto, no hablaremos de criterios de éxito sino que trataremos de ver por qué la gestión del Gobierno Kirchner es tan criticada mientras que despierta al menos esperanzas en el 70 por ciento de la población. Vamos a suponer que la gente no es estúpida y aunque sabe –porque lo sufre– que casi la mitad de los argentinos es pobre, que los salarios crecen menos que los precios y que las ganancias empresariales, es consciente que cambiar casi 30 años de un tipo de política no es poca cosa y le da un apoyo transitorio al Gobierno; porque si la manija la agarra nuevamente FIEL o la Mediterránea sabe lo que le va a pasar, porque ya le pasó y sigue sufriendo las consecuencias.

Admitiendo dicho supuesto, conviene ir a la pregunta central: por qué la debilitada y corporatista "oposición política", que no se limita a las anquilosadas estructuras partidarias, sale a cuestionar al unísono la gestión del presidente Kirchner. Esbozamos una respuesta tentativa: esos operadores políticos temen que al mandatario se le ocurra reinstalar alEstado en su papel de generador de acuerdos sociales que incluyan a los desplazados y encima, le salga bien. ¿Por qué ese temor? Porque esa dirigencia desde hace tiempo que se travistió y abandonó su objetivo fundacional que es el de construir acuerdos sociales entre los sectores desplazados y los incluidos. Hoy esas estructuras centran su legitimidad en la capacidad de "administrar" los conflictos entre los distintos intereses de la cúpula empresaria, con mejores o peores resultados. Es como si los bomberos justificaran su existencia provocando incendios.

La "gestión" de Carlos Saúl Menem fue la más eficaz pero la más costosa. A fin de contentar a todas las fracciones de la cúpula empresaria vendió el patrimonio y destruyó ramas enteras de la actividad económica. La de la Alianza no sólo fue costosa en términos sociales sino que fue la más ineficaz, dado que ya no quedaba nada por vender ni tampoco estaban dispuestos a pensar en una salida de la Convertibilidad. Como es sabido, el último round de este conflicto entre los sectores exportadores y los de servicios (servicios públicos privatizados y bancos), la gestión Duhalde lo resolvió a favor de los primeros, con una devaluación y una resultante baja del salario real que le debe haber provocado un orgasmo al mismísimo Ricardo López Murphy. Después de la devaluación descontrolada de Remes Lenicov fue Roberto Lavagna quien estabilizó el tipo de cambio en un nivel adecuado para los primeros, compensando las pérdidas patrimoniales de los bancos.

No obstante, la solución del conflicto previo generó nuevos conflictos que le estallarían a la administración de Kirchner. La delincuencia, resultante de la degradación de los lazos sociales que generó el neoliberalismo y la policía de la doctrina de la Seguridad Nacional, inundaría no sólo a los barrios pobres sino que también a la elite, generando las condiciones para la mayor movilización mediática desde inicios de la democracia. Simultáneamente las empresas de gas y energía redoblan su presión por el aumento de tarifas, a partir del hecho consumado de seis años de desinversión o inversiones improductivas y dos años de tarifas congeladas.

Frente a ambos conflictos Kirchner buscó soluciones estructurales. En el caso del gas comprendió que la solución al problema no es igual a la causa. No se puede resolver el problema de desabastecimiento de gas y energía con aumento de tarifas. Las decisiones de inversión no están asociadas al crecimiento de las tarifas sino al crecimiento futuro de la demanda ponderado por múltiples factores psicológicos y políticos. Sabiendo que dichos factores no van a acompañar a su Gobierno, la decisión de crear una Empresa de Energía Argentina que discipline y coordine al sector privado es toda una respuesta.

Para quienes crean que estos son los dos únicos conflictos posibles, se equivoca. Una baja del precio de los granos seguramente va a generar un reclamo por parte de los exportadores para que bajen las retenciones y con ellas el desfinanciamiento de los planes sociales y metas fiscales menos ambiciosas para los acreedores. Esto puede agudizarse en la medida que los organismos internacionales exijan una apreciación de la moneda o que el Banco Central decida vía reforma de la Carta Orgánica disminuir la capacidad de intervención del mercado de cambios justificándose con el verso del "inflation targeting". El flanco externo puede entonces reavivarse y allí no hay muchas soluciones salomónicas posibles.

Ahora bien, el éxito de la Presidencia de Néstor Kirchner va a estar dado no por la capacidad de gestionar estos conflictos resultantes de décadas de retirada del Estado y endeudamiento, sino justamente de atender al conflicto latente entre la mayoría de la población empobrecida y la cúpula empresaria por el reparto del excedente. La posibilidad de que le salga bien es justamente lo que también explica las reuniones de "demócratas iluminados" en cuarteles "alquilados", mientras el 70 por ciento de los argentinos confía esperanzada en que el camino elegido nos llevará a días mejores. ■

LA ENERGIA EN FUNCION SOCIAL

POR JOSE LUIS DI LORENZO

>>> derar que determinados recursos naturales, por ejemplo los energéticos, tienen tal importancia que se relacionan con el servicio público diferenciado y si bien el dominio público hace a la propiedad sobre el recurso natural, el servicio público constituye una "actividad" que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de interés general.

Justamente, y con sabiduría, la Constitución del 49 también establecía que los servicios públicos pertenecían originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrían ser enajenados o concedidos para su explotación. Fijando parámetros objetivos para determinar el precio de compra o expropiación de los que estuvieran en manos de particulares.

Claro, era otra Argentina, la del Proyecto Nacional de la Justicia Social (inconcluso). Significaba una intervención positiva de dirección, planeamiento, proyecto y puesta en marcha de los servicios con su consecuente prestación. Eran los tiempos del constitucionalismo social. El Preámbulo de la Constitución Francesa de 1946 recogido en la Constitución de 1958 decía "todo bien, toda empresa, cuya explotación tiene o adquiere las características de un servicio público nacional o de un monopolio de hecho, debe devenir propiedad de la comunidad". El ideario perdido fue el de poner al capital al servicio de la economía nacional para lograr el bienestar social.

Estos valores fueron derogados por decreto de los usurpadores de 1955. Reinstalada la vigencia de facto de la Constitución de 1853, es el Congreso Nacional quien reasume la facultad de legislar respecto de la modificación del régimen existente. Es en este marco que se suscribieron los contratos privatizadores. Ahora, tras la reforma constitucional de 1994, la potestad para decidir sobre cuál es el destino futuro de los recursos naturales o qué hacer con la renovación o no de los contratos de concesión existentes, ha quedado en manos de nuestras provincias a quienes "corresponde el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio" (art. 124 CN), con la salvedad de que en la medida en que impacten en la economía de todo el país la fijación de pautas o políticas generales corresponde a la Nación.

Es cierto que las relaciones entre el Estado y la sociedad han experimentado un profundo proceso de redefinición a lo largo de la historia, así como que las actividades caracterizadas como servicios públicos fueron variando en sus propósitos y modalidades.

Desde el punto de vista sociopolítico, la idea de servicio público se construye como oposición a la de "servicio al Rey" y encarna la nueva concepción del Estado surgida de la Revolución Francesa. La noción de service public en Rousseau alude a todas las materias que constituyen asuntos colectivos de los ciudadanos, concebidos como las acciones para asegurarles la satisfacción de una necesidad.

El concepto de servicio público se presenta por primera vez en la doctrina jurídica francesa de fines del siglo XIX, la que define que "la finalidad del servicio público es la satisfacción de una necesidad de interés general", su realización es función del Estado y éste tiene la obligación de realizarla, directamente o concediéndola a personas privadas, "bajo un régimen especial que asegure la prestación en forma regular, uniforme, general y continua".

El régimen francés de derecho público fue construyendo una doctrina de intervención pública que influenció los sistemas jurídicos denominados continentales, a tal punto que la noción de "servicio público a la francesa", según afirma Groismann, se presenta como referencia ineludible cuando se trata de estudiar el actual proceso argentino de privatización.

Es su doctrina la que atribuye la titularidad al Estado, estableciendo que la transferencia de un servicio público es esencialmente interina, por lo que la prestación de la actividad revierte al Estado a finalizar la concesión o bien la reversión puede producirse incluso durante el transcurso de la concesión. Precisando que frente a la posibilidad de rescate o de modificación del servicio que corresponde a la administración el concesionario no puede oponerse ya que se trata de una facultad irrenunciable.

Frente a la ineludible reconstrucción de una Argentina devastada, resulta imprescindible recordar que tanto en la Europa de la posguerra como en la América del New Deal, en pleno auge de las políticas económicas keynesianas y con una visión basada en criterios institucionales, los llamados servicios públicos de infraestructura o servicios en red ocuparon un rol central en los procesos de reconstrucción económica y de negociación social encarados por los distintos gobiernos. En la mayoría de los países, la prestación de esos servicios fue un factor clave de los denominados "Estados de Bienestar", para contribuir a la búsqueda de un nuevo equilibrio entre equidad, eficacia y participación. Ese fue el modo por el cual el Estado trató de conciliar su aporte a la eficacia productiva del conjunto de la economía y al sustento de la cohesión social y territorial.En este criterio se funda la noción de servicios universales entendidos como "aquellos que la colectividad estima necesario proveer a un precio razonable", lo que implica la garantía estatal del acceso al consumo de determinados bienes y servicios, por el solo hecho de ser ciudadano, con independencia de la capacidad adquisitiva determinada por el mercado. El surgimiento de la nueva categoría de ciudadano-consumidor constituyó uno de los rasgos principales de esta forma de articulación entre Estado y Sociedad. Apareciendo en primer plano el derecho universal a las prestaciones básicas para convertir a todo habitante en "ciudadano".

La crisis, hoy energética, no es más que una de las que los mercaderes intentarán instalar para con-

tinuar depredando. Sin embargo, bien mirada, es una oportunidad para avanzar en la construcción de un nuevo consenso social, que vuelva a instalar que el capital debe estar al servicio de nuestra economía, con la conciencia que el subsuelo mineral pertenece a la República y que no existe contradicción entre el principio de libertad económica y lo que la Constitución Española de 1978 define como Iniciativa Pública Económica mediante reserva de ley de recursos o servicios esenciales, especialmente en el caso de monopolio.

Así se protegerían los fines del bien común que corresponden como política de Estado, cumpliendo la energía una función social, definiendo los acuerdos de un Proyecto de País, que como tal resulte inclusivo e integrador.

Ya nos podemos permitir la visión meramente lucrativa de los servicios públicos que nos llevó irremediablemente a que muchos argentinos estén sufriendo una degradación en su calidad de vida. Hoy es el tiempo del bien común, retomando los principios y los derechos sociales que hicieron alguna vez a nuestra Nación llevar a cabo su vocación de grandeza.

Los recursos naturales –como la plaza del barrio– son nuestros. Si los "eficientes privados" gestionan mal, porque no pueden garantizar una prestación regular, uniforme, general, continua y a precio razonable, o simplemente porque no les conviene, que los devuelvan. ■



ANTES, LOS SERVICIOS PUBLICOS TAMBIEN ERAN PRIVADOS

Un recorrido histórico puede dejar al desnudo la carencia de una clara política negociadora del Estado y el escaso ejercicio de su capacidad de control frente a las empresas proveedoras de servicios públicos.

POR MARIO RAPOPORT
mrapoport@sitioima.com.ar

La privatización de los servicios públicos en los años '90 no significó una novedad. Anteriormente al proceso de nacionalizaciones de la década del 40, el manejo de éstos estuvo de manera predominante en manos de empresas privadas. La ideología liberal que orientó la política económica en los orígenes de la Argentina moderna descartó al Estado como administrador de esos servicios. Siguiendo este criterio, en la década de 1880 y con el afianzamiento del modelo agroexportador, no sólo se enajenaron ferrocarriles estatales sino que se multiplicaron las concesiones para el tendido de vías férreas en favor de empresas privadas extranjeras a las que el Gobierno nacional les garantizó un mínimo de ganancias y, posteriormente, les eximió del pago de impuestos provinciales, municipales y aranceles por importaciones.

Los servicios de transporte urbano también se adjudicaron a empresas extranjeras. En el caso de Buenos Aires, los tranvías terminaron constituyendo un monopolio denunciado en su oportunidad por la prensa local. La construcción de los subterráneos fue, a su vez, concesionada a una empresa británica que, merced a la condescendencia de las autoridades municipales, se demoró largamente en el cumplimiento de los plazos comprometidos para llevarlas a cabo.

En el caso de las empresas ferroviarias extranjeras la actitud flexible de las autoridades nacionales permitía un comportamiento fraudulento. Mediante una interpretación capciosa de la ley que regulaba el funcionamiento de los ferrocarriles, esas empresas reivindicaban su derecho a elevar las tarifas si sus beneficios estaban debajo del nivel establecido por la ley. Para justificar los aumentos aguaban el capital y, de paso, se cubrían ante la eventualidad de una expropiación. El Estado argentino no ejercitaba su potestad regulatoria y, sólo circunstancialmente, controlaba las tarifas.

En 1898, la empresa alemana CATE obtuvo en Buenos Aires un permiso para la provisión del fluido eléctrico que, en los primeros años del siglo XX, se vio en peligro por la existencia de un proyecto municipal para implantar un sistema propio de usinas. Ante este hecho, la CATE elevó al Concejo Deliberante otro proyecto para obtener la concesión formal del servicio. En diciembre de 1907, el mismo fue discutido, aceptado y aprobado en una sola sesión, pasado al intendente y promulgado en el acto. A contrapelo de la costumbre de la época, que no otorgaba concesiones por más de veinte años, la de CATE se otorgaba por cincuenta años. Terminada la Primera Guerra Mundial, la CATE fue adquirida por un consorcio español detrás del cual se hallaba el grupo Sofina y la empresa pasó a denominarse CHADE.

En 1912, la Compañía Italo-Argentina de Electricidad fue beneficiada con una concesión por cincuenta años para la explotación de servicios eléctricos en condiciones similares a la CATE. Para otorgar la concesión se alegó que la competencia entre ambas empresas beneficiaría a los usuarios mejorando los servicios y rebajando las tarifas. Sin embargo, ambos monopolios acordaron la división de la ciudad en zonas para un mejor control de los consumidores.

En la década del '30, escándalos mayúsculos envolvieron a ambas concesionarias. El principal fue en 1936 e involucró a varios concejales al aprobarse la prórroga de la concesión de la CADE, compañía sucesora de la CHADE. Coimas mediante, los ediles prorrogaron por cuarenta años la concesión de la CADE y hasta el siglo XXI la de la Italo. En 1943, una Comisión Investigadora comprobó los sobornos efectuados por las empresas, la carencia de competencia del intendente y los concejales para aprobar las ordenanzas correspondientes, la legitimidad de las acusaciones contra las empresas por mala prestación de servicios, violación de las concesiones, aguamiento de capitales, defraudaciones al fisco, tarifas abusivas, etc. Un hecho diferente sucedió bajo la última dictadura militar, cuando la compañía Italo-Argentina fue nacionalizada, para salvarla de la bancarrota, por el economista ultraliberal y entonces ministro José Alfredo Martínez de Hoz, que había sido director de ella.

Pero ya durante la primera "década infame" la intervención del Estado fue pedida por algunas de las mismas empresas privadas, como en el caso de los ferrocarriles: sus propietarios británicos comenzaron a plantear la necesidad de transferir a los argentinos la propiedad de éstos, que eran altamente deficitarios y en los cuales no se había invertido para la renovación de sus equipos y materiales desde 1914. Cuando esas empresas no eran rentables debía hacerse cargo de ellas, en todo o en parte, el Estado.

Sin embargo, recién con el Gobierno militar iniciado en 1943 y, particularmente, con el gobierno peronista que le sucedió, comenzaron las nacionalizaciones de las empresas de servicios públicos. En 1945, se nacionalizó el servicio de gas en la Capital Federal, en manos de la Compañía Primitiva de Gas. Como el resto de las nacionalizaciones, la del gas fue acordada y no compulsiva, aunque se dio lugar a una demanda por parte de la empresa que se resistía a reconocer la deuda que mantenía con la Municipalidad por el pago de impuestos. A partir de esta empresa y de la adquisición de otras proveedoras de gas en la provincia de Buenos Aires surgió Gas del Estado, que se transformó en un servicio social, rebajó las tarifas y construyó un gasoducto desde Comodoro Rivadavia, único en la época por sus características.

De la misma manera fue nacionalizado el servicio telefónico. En 1946, la empresa, subsidiaria de la ITT norteamericana, vendió al Estado el servicio acompañado de un convenio por el que la firma extranjera proveería asistencia técnica y materiales por el término de tres años.

En 1948, se formalizó, a su vez, la compra de los ferrocarriles británicos. La operación se efectivizó mediante un adelanto hecho por el gobierno inglés a cuenta de exportaciones de carnes y pagos menores por la diferencia de precio de productos argentinos ya vendidos a Gran Bretaña y la aplicación de libras esterlinas bloqueadas en el Banco de Inglaterra.

Las deficitarias empresas de transporte de pasajeros de la ciudad de Buenos Aires de propiedad británica, que en 1936 habían sido favorecidas por la criticada ley de Coordinación de Transportes, también fueron nacionalizadas y dieron origen a la empresa estatal Transportes de Buenos Aires.

La única empresa de aeronavegación existente cuando asumió Perón en 1946 padecía de una severa crisis financiera. El Gobierno debió auxiliarla y posteriormente, en base a ella, creó una sociedad mixta que tuvo un déficit creciente. Finalmente, en 1950 fue incorporada al Estado naciendo Aerolíneas Argentinas e iniciando una trayectoria exitosa hasta el momento de su privatización.

La excepción a este proceso de nacionalizaciones fueron las empresas proveedoras de energía eléctrica, pese a que las fallas en el servicio se acrecentaron notablemente. En 1957, se anularon las controvertidas ordenanzas de 1936 y una comisión comprobó nuevos incumplimientos a los términos de la concesión. Cuando correspondía el traspaso de los bienes de la CADE a poder del municipio, el Estado renunció a exigir tal medida, como lo establecía la concesión, y se llegó a un acuerdo para crear una sociedad mixta destinada a prestar servicios en la capital y el conurbano, dando origen a Segba.

En este recorrido histórico, queda al desnudo la carencia de una clara política negociadora del Estado y el escaso ejercicio de su capacidad de control frente a las empresas proveedoras de servicios públicos. Igualmente, se pone en evidencia las falencias en las prestaciones de dichas empresas y la expoliación a la que fueron sometidos los usuarios. Las privatizaciones de la década del '90, que marcaron el cíclico retorno de las empresas privadas en el manejo de los servicios públicos, padecieron de los mismos males: las preocupaciones por mejorar el frente fiscal y disminuir la deuda externa fueron priorizadas frente al objetivo de mejorar los servicios. Las empresas estatales se enajenaron a precios viles que no contemplaban el valor de los activos físicos; el Estado debió hacerse cargo de sus pasivos y se resignó la potestad de regular las tarifas, garantizando la rentabilidad futura de las empresas adquirentes. Por otra parte, se aseguró el ejercicio monopólico de las prestaciones y no se establecieron, en muchos casos, los compromisos de inversión. En síntesis, la historia parece repetirse. Para superarla, debemos recuperar lo más pronto posible la memoria. ■



LA CRISIS ENERGETICA Y LA RECUPERACION DEL ESTADO

En ausencia de una planificación energética por parte del Estado, coordinó el mercado. Así era la propuesta del modelo adoptado.

POR MARCOS REBASA

Un antiguo principio afirma que destruir es algo que se ejecuta rápidamente y con facilidad. En cambio, construir o reconstruir lo destruido generalmente lleva mucho tiempo, es arduo y complejo y exige mucha paciencia y habilidad. Algo de eso ha ocurrido con el Estado luego de los años '90.

Su desarticulación, desmembramiento, anulación o como prefiramos llamarlo llevó apenas unos años. En ese corto período, con un ensañamiento llamativo y un intenso contenido ideológico –propio de nuestras actitudes pendulares que no aceptan lo bueno de las estructuras heredadas, ni asumen la difícil tarea y el trabajo arduo para su modificación y mejoramiento–, se produjo un daño profundo al conjunto del Estado, al tejido social y a la economía del país.

Uno de los objetivos de esa cruzada consistió en eliminar de la estructura estatal todo vestigio de propiedad pública de bienes o servicios, desarmar los instrumentos de control o funcionamiento mínimo de su administración y eliminar para siempre todo concepto de planificación de los recursos y de desarrollo de la economía.

Con esa concepción se preconizó en su lugar al mercado como ordenador de la economía y de la sociedad. La Nación como concepto aglutinante de la comunidad fue reemplazada por el funcionamiento mágico del mercado. En ninguna sociedad del capitalismo avanzado del primer mundo se aceptaría una consigna con este grado de ingenuidad. Sin embargo, amplios sectores de la Argentina lo aceptaron de buena fe a pesar de su fragilidad en los contenidos y su alejamiento de la experiencia internacional.

El sector energético argentino no fue la excepción. En primer lugar, se eliminaron las empresas energéticas, Hidronor, Agua, Energía y Segba, en el sector eléctrico. Gas del Estado e YPF en el de los hidrocarburos. Y se desguazó el sector nuclear. A continuación se consolidó un andamiaje jurídico que impediría su renacimiento descartando todo intento en tal sentido para el futuro. El objetivo contemplaba instituciones para reemplazar la estructura avasallada, creadas con la inspiración de organismos internacionales y perfeccionadas por la particular iniciativa criolla.

Así, décadas enteras de construcción de la infraestructura que aún hoy sostiene el funcionamiento del sector energético argentino fueron transferidas al sector privado. El activo humano, conformado por generaciones de profesionales que fueron, y son todavía, uno de los mayores orgullos de la administración pública de los servicios, sufrió una diáspora de difícil recuperación.

Los nuevos modelos supusieron sistemas que funcionaron con cierta eficacia en los primeros tiempos. En las áreas de distribución y transporte de la electricidad se fue articulando una trama de tareas y desarrollos que contuvieron inversiones y mejoras de los activos existentes. En el sector de generación se activaron los antiguos bienes, ya privatizados, y la competencia introducida sedujo nuevas inversiones en la primera etapa. Todo simulaba perfección. En los hidrocarburos, la privatización de Gas del Estado e YPF (la primera considerada en su momento como un modelo de eficiencia) auguraba nuevos tiempos de inversiones y mejoras en el servicio. La distribución de gas y su transporte tuvieron también su etapa feliz. La optimización de las grandes redes construidas en la etapa denigrada suponía una era de satisfacción del servicio y crecimiento sin par de los índices de consumo.

Entre tanto, la producción de los hidrocarburos, gas y petróleo, quedaba totalmente desregulada y suponía que el mercado resolvería las necesidades de la demanda. A diferencia de la producción de electricidad, que estaba sujeta a la competencia y a cierto control, esta etapa esencial de la actividad energética quedó a merced de intereses particulares, mayormente extranjeros a partir de la desnacionalización de YPF.

Esta retirada del Estado en función empresaria no estuvo acompañada de una actividad de fuerte regulación y control de una industria esencial para la actividad económica. Los organismos reguladores creados a posteriori de los traspasos empresarios tuvieron una función limitada a la supervisión del funcionamiento del sistema instituido. Este era monitoreado por la Secretaría de Energía, desguarnecida de sus técnicos principales y custodia principal de la ideología de la inercia estatal como principio fundamental.

En ausencia de una planificación energética por parte del Estado, coordinó el mercado. Así era la propuesta del modelo adoptado. Se vio entonces que, con una importante infraestructura preexistente, los segmentos regulados de la actividad energética funcionaron razonablemente en distribución, tanto en electricidad como en gas. En cambio, tuvo problemas la expansión del transporte: tanto en gas, en el que el modelo no previó su desarrollo, como en electricidad, en la que el sistema fracasó en su aplicación. Y en la producción de energía, aquella ausencia de planeamiento implicó una reducción importante de las reservas de gas y un rendimiento de este hidrocarburo que no evolucionó acompañando el crecimiento de la demanda.

Sin ningún control o indicación por parte del Estado respecto de sus obligaciones, acorde con la política de libre disposición de sus actividades. Y con una actitud reticente respecto de la entrega del gas en boca de pozo en los últimos meses. En la generación de electricidad la falta de políticas de largo plazo hace prever una crisis a dos o tres años dependiendo del plazo de la actividad económica. Desaprovechándose, en esa eventualidad, una experiencia importante en el desarrollo de un mercado competitivo.

Todo ello indica claramente que la ausencia del Estado, en sus distintas formas, es parte integrante de esta crisis energética. El comportamiento empresario, responsable del desabastecimiento de gas, va unido indisolublemente a la conducta del Estado que ha estado ausente permitiendo su accionar de conformidad con el modelo establecido, aún vigente en muchos de sus aspectos.

Esta crisis muestra descarnadamente esa carencia de Estado e invita a reflexionar y actuar para su recuperación. En primer lugar, estableciendo políticas claras y precisas en este sector vital de la economía, que requiere la elaboración consensuada de un plan energético nacional de mediano y largo plazo, imprescindible para el proceso de salida de la crisis encuadrando así las medidas coyunturales. En segundo término revisando las estructuras institucionales, adaptándolas a las necesidades. Es importante contar con estructuras empresariales que sirvan de elementos de competencia en mercados oligopólicos, como es el caso de los hidrocarburos. En ese caso, la evolución de Enarsa será fundamental y deberá seguirse de cerca como experiencia fundacional en un mercado de alta sensibilidad y concentración.

También es importante proveer al Estado de instancias de información, investigación, planificación y decisión de las que hoy carece. La devaluación de los equipos humanos de la Secretaría de Energía debe ser revisada. No sólo dotándola de aquellos recursos sino también creando institutos específicos para desarrollar funciones de apoyo a su tarea. Debe analizarse el desempeño y misiones de los organismos reguladores y reformularse claramente los objetivos otorgándoles respaldo institucional y financiero. Así se jerarquizará su evolución, cuestionada en este momento por factores diversos.

Este conjunto de acciones permitirá la reconstrucción progresiva de un Estado ausente y anómico, que permite la ocurrencia de crisis como la que estamos viviendo. Estado que no puede repetir la historia previa a las privatizaciones. No se puede volver a las empresas públicas que dieron vida a la patria contratista. Aquella conjunción de algunos empresarios, gremialistas y funcionarios que, coaligados en la ineptitud y la corrupción, impidieron el funcionamiento adecuado de las empresas. Se trata de imaginar instrumentos modernos, con amplia participación de la sociedad en su control, con gerenciamiento adecuado y pequeña estructura adaptada a sus fines, en el caso de las empresas públicas. Y crear institutos y estamentos permanentes de profesionales especializados en el área de la administración central que sirvan de base a los diferentes gobiernos para la ejecución de las políticas públicas.

Las empresas privadas del sector, abandonadas al libre ejercicio de su actividad, sin reglas claras y políticas definidas, privilegian siempre su interés por sobre el del conjunto económico y social, y esto es una consecuencia lógica de su naturaleza. Reconocida incluso por los pensadores de la tradición liberal. Por ello no pueden reemplazar al Estado. Sin la recreación de un Estado moderno volveremos a presenciar emergencias o crisis en el sector energético. Y éste será entonces corresponsable de las consecuencias de crisis como la que estamos viviendo por su inactividad o ineficiencia.

La reconstrucción del Estado es una tarea pendiente de la sociedad argentina, no sólo del Gobierno, y de las características y resultados de esa tarea depende en parte nuestro futuro. ■

CUANDO SE PELEAN LOS ELEFANTES

Las pujas sectoriales son evidentes y muestran a las claras que todavía no hay un sistema de acuerdos sociales estable, ni siquiera hay acuerdos y, lo que es peor, tampoco están definidos quiénes serán los actores de esos acuerdos sociales.

POR MIGUEL ZANABRIA
mzanabria@sitioima.com.ar

En un sistema tan inestable como el capitalista es paradójico que los economistas le presten tan poca atención al estudio de la crisis. Una de las pocas excepciones la constituye la Teoría de la Regulación. Simplificando enormemente se puede decir que esta corriente explica que el funcionamiento del capitalismo se produce gracias a acuerdos sociales que duran un cierto período. Son esos compromisos sociales los que "regulan" la dinámica económica al poner de acuerdo a la sociedad en diferentes aspectos, por ejemplo en cómo se distribuye el valor agregado entre empresarios y trabajadores, qué tipo de Estado (mínimo, de bienestar, desarrollista, etc.). También el grado de aceptación y control del poder monopólico de las empresas, si el país se integra o no internacionalmente, y si así fuera, la forma en que lo hace y por último la forma de financiamiento de la actividad económica. Cuando esos acuerdos sociales logran una permanencia, la economía puede expandirse ya que los responsables de realizar las inversiones, y aumentar así las capacidades de producción, cuentan con un marco estable que minimiza la incertidumbre que caracteriza la decisión de invertir.

En los países desarrollados esto permitió el crecimiento por un largo período en la posguerra (los llamados 30 gloriosos), mientras que, en nuestro país, las características estructurales propias de economías periféricas fueron frenos que generaron los stop and go típicos de los 60-70, pero que posibilitaron un importante desarrollo industrial y, sobre todo un aumento constante y homogéneo en la calidad de vida de los argentinos. En el caso argentino esos acuerdos sociales explotan en pedazos a mediados de los '70 y a partir de allí nunca el país logró ponerse de acuerdo en forma más o menos permanente sobre una manera de crecer.

El último intento de generar un nuevo sistema de acuerdos sociales fue el liderado por el menemismo a partir de 1991 y que terminara dramáticamente en 2001 con el gobierno de Fernando de la Rua, dejando en el pasado los acuerdos, tácitos y explícitos, que caracterizaron la convertibilidad. Eso no impidió que el marco de referencia de la convertibilidad produjera cambios que dejaron una profunda marca en la estructura productiva y social de nuestro país.

Así, la inserción internacional buscada, basada en la exportación de productos primarios y en la búsqueda de competitividad centrada en la reducción de costos, entre ellos el laboral empeorando de esta manera la distribución del ingreso, hizo que la estructura productiva se "especializara" en tratar de vender en el exterior.

La producción de energía no fue la excepción. Las empresas privatizadas construyeron obras de acuerdo con ese marco de referencia que implicaba para ellas una demanda industrial al menos morosa y un consumo domiciliario estancado ya que la mayoría de la sociedad no contaba con ingresos como para comprar comida para cocinar. Qué iban a pensar que se produciría una brutal devaluación, que el Gobierno lograría mantener un tipo de cambio real alto y que los gobiernos surgidos luego de la revuelta popular de diciembre de 2001, como novedad, tomaran en cuenta los intereses de la población argentina impidiéndoles disfrutar totalmente de las rentas producidas por la devaluación. Las retenciones a las exportaciones, que tardaran en instrumentarse, permitieron mantener los precios internos bajo control. En el caso energético, el símil funcional de las retenciones fue un acuerdo de precios.

La cuestión de la oferta energética fue olvidada, tal vez sorprendidos por la impresionante recuperación de la economía argentina y especialmente por el despertar de los sectores industriales más castigados durante el reinado de la convertibilidad.

Tanta fue la imprevisión que el Gobierno de transición hizo de la reconversión al uso de gas como fuente de energía una de sus escasas medidas de política industrial. Ello era incongruente con el acuerdo de precios que implica un desdoblamiento de la demanda en una externa en dólares y una interna en pesos (y obviamente menos interesante para las empresas), y la permanencia de una infraestructura orientada a la exportación, cocktail que tardara no mucho tiempo en explotar, pero el suficiente para que sea el nuevo Gobierno el que deba resolverlo.

Fueron tomadas medidas drásticas, algunas de efecto inmediato, como el racionamiento de la demanda externa, y otras de mediano-largo plazo, como el plan de construcción de una nueva infraestructura energética usando el excedente presupuestario dejando en el olvido la idea de constituir un fondo anticíclico, como pedían los voceros del capital financiero. Falta todavía resolver el pasaje del corto plazo al mediano-largo plazo atendiendo las necesidades de las producciones regionales.

Sin embargo, sería iluso pensar que no enfrentaremos nuevos problemas y que a partir de ahora sólo queda por resolver la reestructuración de la deuda externa porque lo que realmente está en juego es la definición del nuevo sistema de acuerdos eligiendo como sociedad cómo vamos a crecer.

Las pujas sectoriales son evidentes y muestran a las claras que todavía no hay un sistema de acuerdos sociales estable, ni siquiera hay acuerdos y, lo que es peor, tampoco están definidos quiénes serán los actores de esos acuerdos sociales. Por ejemplo, las organizaciones que representaban tradicionalmente a los empresarios sufren una crisis de legitimidad que ha conducido en algunos casos al nacimiento de nuevas; los partidos políticos buscan las formas de relegitimizarse, proceso al cual no están exentos la mayoría de los sindicatos.

Mientras tanto, el Gobierno debe proteger a los sectores más débiles de la sociedad, impidiendo que se "socialice" el ajuste, como en cierta medida ocurre con la resolución de la crisis energética, en la que una distribución eficaz de las "garrafas sociales" impediría que se haga realidad el dicho africano de que "cuando se pelean los elefantes las únicas que mueren son las hormigas".

Tampoco eso alcanza, porque mientras se reconstituye el tejido institucional el Estado debe identificar los cuellos de botella al crecimiento, actuales y futuros, publicitándolos e interviniendo donde haga falta en pos de una idea de Nación que las hormiguitas refrendaremos o no a través del juego democrático. ■

DE LA NECESIDAD A LA PLANIFICACION DEL MODELO

La idea de que las empresas públicas son ineficientes ha calado hondo por la persuasiva prédica liberal. Nada más alejado de la realidad.

POR ANDRES MUSACCHIO
amusacchio@sitioima.com.ar

Los primeros herejes

La Argentina tiene una rica experiencia en empresas estatales estratégicas, aunque muchas surgieron como respuesta forzada a situaciones límite. Tal el caso del primer emprendimiento petrolero, entre cuyos impulsores principales se destacaban las huelgas de mineros británicos que entorpecían el suministro de carbón y provocaban crisis energéticas. Curiosamente, la iniciativa fue tomada por el presidente Roque Sáenz Peña, en épocas en que el liberalismo económico era el credo irrenunciable. Pero la compañía languideció hasta que, ya convertida en YPF, el general Mosconi impulsó una reorganización, que combinó una visión estratégica nacional con una sólida perspectiva técnica y económica. Sólo así logró convertirse en instrumento irreemplazable del desarrollo del país.

Parecidas circunstancias confluyeron en la creación de otra mítica empresa del Estado, la siderúrgica Somisa, cuando la crisis económica desatada en 1949 constreñía la capacidad de importar. La dependencia del acero importado afectaba la producción de muchas industrias, por lo que el general Savio impulsó Somisa, cubriendo un bache notorio del Segundo Plan Quinquenal. Otra vez la necesidad imponía lo que la planificación estratégica no había previsto. Pero, tal vez por eso, debió pasar más de un lustro desde la aprobación del proyecto hasta que la producción alcanzó los volúmenes esperados.

Los turbulentos inicios ¿tenían que ver con características intrínsecas de las empresas del Estado, incapaces de alcanzar sus objetivos? ¿O eran, más bien, resultado lógico de las coyunturas que habían forzado su creación? La respuesta deriva de la vara que se utilice para evaluarlas.

¿Estado versus mercado?

La idea de que las empresas públicas son ineficientes ha calado hondo por la persuasiva prédica liberal. Nada más alejado de la realidad. Tanto YPF como Somisa lograron durante buena parte de su historia una posición relevante. En realidad, la decadencia de esas y otras empresas estatales se remonta a 1976, cuando el comienzo del eterno ajuste podó la inversión pública, infestó de corrupción los cuadros administrativos y, finalmente, las endeudó para abastecer de dólares al Tesoro y financiar la fuga de capitales en el ocaso de la vorágine especulativa del plan Martínez de Hoz. Entonces se observa un quiebre económico y financiero, del que prácticamente ninguna pudo reponerse. La privatización fue el colofón de una larga destrucción sistemáticamente ejecutada.

Sin embargo, juzgarlas a partir de criterios de eficiencia es otro error. Su papel no era el de actuar sólo con una lógica similar a las empresas privadas. A veces, mayores costos respondían a que, en realidad, tenían una función diferente, que buscaba dar coherencia al tejido económico en su conjunto, a ejecutar una política integral de desarrollo o a perspectivas estratégicas no mensurables por la eficiencia. El interés de Mosconi por YPF, por ejemplo, surgió con las dificultades del Ejército para abastecerse de combustible en empresas multinacionales, que afectaba la capacidad de la defensa nacional. Lo cierto es que la existencia de empresas públicas no implica necesariamente la desaparición del sector privado. Antaño, la disyuntiva era la pertinencia o no de abrir sectores estratégicos a la actividad privada. El frustrado contrato de Juan Perón con la California o el ingreso de compañías petroleras extranjeras en el Gobierno de Arturo Frondizi planteaban tal desafío. Hoy, esas experiencias deben ser leídas al revés. Al convocar a capitales foráneos buscando el autoabastecimiento, Frondizi mantuvo la operatoria de YPF. Pero junto con la expansión de aquéllas, la empresa duplicó su producción y aceleró la exploración. Lo mismo habría ocurrido en el contrato con la California. Se apostaba a complementar ambos tipos de empresas, para expandir la producción y regular los mercados pensando al proceso económico como un todo.

¿Qué tipo de empresas para qué política?

Hoy nos encontramos ante un cuadro complejo, en el que se insiste en que con las empresas públicas retornarán monstruos ineficientes que tendrá que financiar toda la población. Dicho esto en el marco de ferrocarriles calamitosos, de la crisis energética que jaquea al tejido industrial, de precios que suben sin razón, de servicios deteriorados por falta de inversión y de abultadas ganancias remitidas al exterior, parece humor negro. El retiro del Estado en los '90 mejoró la eficiencia de algunos grupos económicos, pero con inaceptables ineficiencia e inequidades sociales. Cuánto mejor estaríamos si cada desocupado produjera la mitad de lo que crean quienes tienen empleo. O si las maquinas destruidas por el cierre de empresas funcionaran, aún con obsolescencia. Contemos, al medir la eficiencia, los conocimientos perdidos por quienes fueron expulsados del proceso productivo o los que no generamos al destruir el sistema científico y tecnológico.

Todo esto indica la necesidad de recuperar instrumentos para construir un país con visión de largo plazo. Allí, la intervención con empresas públicas puede resultar muy útil. Pero no olvidemos que la historia nos indica que dichas empresas sólo tienen eficacia cuando hilvanan necesidades inmediatas con un proyecto integral de Nación, que abone un sendero de desarrollo sustentable, ordenadamente planificado y socialmente compartido. Ese es el debate que tenemos por delante. ■

COMO SI NADA HUBIERA SUCEDIDO

Ay viejo, en este juego /
a mí siempre me toca perder...
(G. Fernández Capello)

POR JUAN ESCOBAR
jescobar@sitioima.com.ar

Cada vez que un aumento de tarifas recorta una parte más del bolsillo del ciudadano común surgen voces airadas que se lamentan señalando que "una vez más los que pierden son los consumidores". El perjuicio de los consumidores es la regla básica de la dinámica de concentración económica que el modelo implantó desde la dictadura más sangrienta de la historia argentina. El de consumidor es el lugar asignado por el modelo a los ciudadanos comunes.

Más allá de las medidas coyunturales, la gestión del primer ministro de la dictadura, José Alfredo Martínez de Hoz, se caracterizó por asumir el desafío de generar una mutación genética en la sociedad. Uno de los hermanos Alemann expresó que el objetivo central era terminar con la influencia de las organizaciones sindicales, porque eran una malla de contención frente a la globalización de la economía y a la instalación de un modelo que beneficiara a una minoría al costo de poner la bandera de remate a todo lo que se pudiera desmontar en el país.

La dictadura, con su estilo fascista y criminal, exponía un enemigo ideológico que podía identificarse con la denominación difusa de subversión. Con límites tan borrosos que podían incluir a cualquiera, dependiendo de la discrecionalidad de un poder usurpado por una banda que se encargó de hacer el trabajo sucio desde las estructuras del Estado y de sus instituciones.

Pero además del enemigo ideológico declarado, la dictadura visualizó un enemigo económico, los trabajadores y especialmente las organizaciones sindicales que formaban parte de las estructuras de un esquema más equitativo en cuanto a la distribución de las riquezas, cercano al 50 por ciento para el trabajo y otro tanto para el capital. Para decirlo de otra manera, un país con niveles de pobreza y exclusión social que, visto desde el 60 por ciento de sumergidos en la Argentina de hoy, pueden parecernos ínfimos. Una Argentina donde todavía quedaba en pie gran parte de las realizaciones del Proyecto Nacional llevado a cabo por el peronismo, al que había que erradicar de la historia y la vida del país para volver a las condiciones de la factoría próspera dependiente del imperio de turno de aquella época que todavía hay quienes intentan sostener.

Los psicópatas con vocación de elite que se instalaron entonces en el Ministerio de Economía cortaron por lo sano. Para terminar con el poder sindical, quebraron el aparato productivo que le daba sustento. Y como eso era una solución final a largo plazo, para la coyuntura contaban con el terrorismo de Estado que inundó el mercado de trabajo con el saldo de uno de cada tres desaparecidos provenientes de la militancia gremial (según datos del *Nunca Más*).

Había que dar un mensaje claro a la sociedad en cuanto a que la participación social en el mercado a través del trabajo venía a ser sustituida por la ciudadanía global de la participación en el consumo, con sus viajes de compras y los espejitos de colores de la plata dulce. "Señores, la única libertad es la de comprar o no comprar", dijo el ministro de facto Martínez de Hoz. Es interesante consultar su libro *Bases para una Argentina moderna*. En otro libro, quince años después, se permitía el regocijo de sentirse realizado frente a la vista de la fiesta privada de los '90. El mundo soñado se había hecho realidad y le confería el lugar de pionero en eso de "romper el hielo", que así describe la instalación de un campo de concentración económica en el país.

El consumidor y el usuario que hoy somos nació por entonces en ese modelo de sociedad. Es más, si no tenemos trabajo, nos condenan a ser consumidores, porque la atención de nuestras necesidades se pueden canalizar exclusivamente a través del mercado. Aun muertos de hambre, ese es el lugar que tenemos asignado.

Y así nos va. El consumidor y el usuario del Modelo de No-País están hechos para perder. La protección manifestada desde el inicio del modelo es la misma que la de tantas especies en peligro de extinción. Tampoco es casual que la primera asociación de defensa del consumidor haya salido del entorno del ministro ejecutor, sirviendo de modelo para gran parte de las que se conformaron con posterioridad.

En este modelo, el consumidor

Fotomontaje Alfredo Argento



no es sustentable en la medida que su participación en los mercados de consumo no tiene correlación con mercados de trabajo que permitan algo más que la subsistencia de una parte de la población. Y al usuario, en los mercados imperfectos de los servicios públicos, sólo le queda elegir entre aceptar las condiciones o quedar afuera del servicio, debido a que el Estado no tiene la fortaleza y los medios suficientes para una regulación efectiva.

El perjuicio del usuario continúa siendo la condición que identifica la dinámica de un modelo que agoniza desde hace varios años y no se termina de morir. La imperfección de los mercados de servicios públicos tiene que ver con la atomización de la demanda y la concentración de la oferta, con una consiguiente asimetría informativa y en tanto y en cuanto la toma de decisiones excluye a los beneficiarios/afectados que casualmente son los que ponen la plata.

El camino que viene marcando la sociedad civil es el de una recuperación de nuestro carácter fundacional de ciudadanos. Portadores de una ciudadanía que se define por la participación institucionalizada en las decisiones, sobre todo en aquellas que tienen que ver con nuestros propios intereses individuales y colectivos. Los mercados de servicios públicos pueden ganar transparencia y eficiencia en la medida que se mejoran los mecanismos de regulación por parte del Estado, aunque no se puede olvidar que atravesó un cuarto de siglo de desmantelamiento progresivo.

A la concentración de la oferta se le puede oponer una mejor organización de la demanda, generando las instancias de representación y organización social con reconocimiento expreso del Estado, de tal forma que permitan una participación efectiva de los ciudadanos en la negociación colectiva de las condiciones de prestación de los servicios públicos. Esto es, entre usuarios y prestadores con el arbitraje del Estado, para avanzar en el camino de una mayor democratización de las decisiones económicas, que bien puede ser la puerta de salida del modelo residual de concentración y exclusión que las mayorías nacionales quieren dejar definitivamente en el pasado. ■

LOS MEDIOS DIERON EL PUNTAPIE INICIAL DE LAS PRIVATIZACIONES

Cuando se inició la privatización de los canales de televisión, se abrió paso a la necesidad de discutir una política de comunicación, que rápidamente fue desechada. Es mezquino rehuir la discusión sobre el modelo de comunicación social.

POR ALFREDO CARAZO
acarazo@sitioima.com.ar

Uno no quiso o no pudo, el otro sí quiso y sí pudo. En el primer turno de la democracia formal recuperada, Raúl Alfonsín, pasó por alto definir qué hacer con las televisoras intervenidas por el Gobierno de la dictadura. Su círculo más íntimo aconsejó que sin cambiar, la realidad se podría acomodar mejor. Para Carlos Saúl Menem, las cosas pintaban distinto. Se podía manipular mejor si se entregaban las emisoras televisivas a los amigos. Serían el soporte de la compleja rutina privatista que sin atajos entregó las estratégicas empresas del Estado. Quiso y además pudo. Después de todo, ya el general Charles de Gaulle había interpelado al ex presidente norteamericano John F. Kennedy, acerca de "¿cómo puede usted gobernar sin controlar la televisión?"

Los canales de televisión no eran mejores en manos de los gerentes del Proceso militar. Pero la excusa de atender a la libertad de prensa, utilizada para licitar las emisoras televisivas, ocultaba la trampa. Hasta ahora, el país sigue convalidando la Ley Federal de Radiodifusión que dictaron los militares, sólo con algunos retoques que no la desvirtúan. Lo anterior se sabe. Todo régimen autoritario necesita del control de la información, porque rotos los tejidos de la intercomunicación y la interrelación, desaparece el puente que une a la sociedad con sus propias experiencias.

No se puede obviar que la libertad de prensa es también la libertad de los editores –no sólo de ellos– y debe ser garantizada, pero la libertad del lector, del oyente, del espectador, también debe ser precautelada por los medios y aun contra los mismos medios, porque el fin es la libertad y el derecho a la información que es patrimonio del pueblo. Por eso cuando se inició la privatización de los canales de televisión, se abrió paso a la necesidad de discutir una política de comunicación, que rápidamente fue desechada.

La crisis producida por el modelo neoliberal y el fundamentalismo del mercado hicieron más cuestionable el sistema de comunicación social, incluso a pesar de la confiabilidad popular, un privilegio del que gozan medios y periodistas en general. Lo que ya se preveía es que esa confiabilidad conduciría a mayores ganancias empresarias y a fusiones con grupos económicos de alta concentración. La credibilidad se consume cuando se percibe que antes que el mensaje y su contenido, lo que se privilegia es el marketing. Es mezquino rehuir la discusión sobre el modelo de comunicación social.

La concentración en los medios, mucho más en los audiovisuales, se orienta al control social a través del mensaje que manejan los factores de poder y así se restringe significativamente la construcción de una sociedad más abierta, más libre y más democrática. Más allá de la retórica se necesita apuntar a discutir sin temores ni complejos un nuevo diseño que profundice la naturaleza y los objetivos de la comunicación social, desde una visión participativa, buscando el equilibrio que evite que el derecho de unos pocos se sustente en la privación del derecho de los más. Es engañosa toda construcción de país que eluda una política de comunicación social convergente con su modelo.

La concentración lleva inevitablemente a la centralización y a la verticalización en la toma de decisiones. Un proceso de fuerte impacto político, económico, social y cultural, que no es solamente de carácter local o nacional. Se ubica en la urdimbre de la transculturización en la que avanzan las corporaciones internacionales. A pesar de las concepciones meramente mercantilistas, la información no es una simple mercancía. Se trata de un derecho y de una función social eminente, que debe estar dirigido a la concientización de la sociedad para asegurar la compleja comprensión de los procesos económicos y políticos, sus conflictos inherentes y su capacitación para participar en la toma de decisiones.

La democracia es el poder efectivo del pueblo si es una construcción cotidiana y colectiva de todo el pueblo y si se la concibe y aplica como una forma del cambio social. Esto es posible con una efectiva modificación de las actuales relaciones de fuerza y de poder en el seno de la sociedad organizada. Si se consolida un poder de concentración en el complejo de la comunicación, se convierte rápidamente en el instrumento más eficaz para promover y mantener indefinidamente la actual relación de fuerzas y de poder, favorables a una democracia restringida y a los intereses y estrategias de los grupos dominantes.

Se ha afirmado que "quien tiene información tiene el poder" y que "no comunica quien quiere sino quien puede". Y si la información se limita a pocas voces, se tiene un control absoluto sobre la sociedad. Esto último es lo que produce el desequilibrio del poder, porque la información condiciona todas las otras libertades individuales. No es solamente un instrumento de acción política y de desenvolvimiento cultural y económico, aunque es una forma clara y contundente de ejercer el poder. Incluso desde la macroeconomía hace tiempo se comenzó a incorporar a la información como la tercera pata del sistema productivo, junto con el capital y el trabajo. Es lo que se denomina como el "capital intelectual", que pasa por valorizar y cuantificar la ecuación información-conocimiento, que utiliza preferentemente la "nueva economía" a la hora de la toma de decisiones.

No existe en el mundo información que no comprometa valores reales. No hay información neutra. Por eso es que el gran desafío debería ser poder expresar aquellos valores dignos de ser difundidos y que contribuyan a la construcción de una nueva sociedad. Y en esto también el Estado tiene que cumplir su rol protagónico. ■

LA COMUNIDAD ORGANIZADA

En la Argentina –cuando todos los cañones apuntaron a destruir el proyecto de comunidad organizada– nos redujeron a un Estado de naturaleza hobbesiano, de miseria y de miedo.

POR ARMANDO PORATTI *

Perón sabía qué es el poder, cómo y sobre todo para qué hay que usarlo. Por eso mismo sabía, en un sentido profundo, qué es la filosofía, y para qué sirve. Porque que sirve (y esto es un secreto profesional), no hay duda. Sabía que la labor intelectual profunda es artillería de largo alcance, y que solamente esa comprensión permite modificar auténticamente la realidad. A ese nivel podemos hablar de filósofos, y no de meros intelectuales. En la universidad de los '70 se propuso alguna vez la lectura de los documentos de los próceres –de los próceres americanos– como filosofía, y alguna vez valdría la pena encararla en serio.

En la Comunidad Organizada, se sostiene la originalidad de la doctrina, la "tercera posición", cuya base filosófica se expone. Un verso latino, convertido en proverbio, dice que los libros tienen su destino. Esto vale para la conferencia de 1949, de donde surge el texto de la Comunidad Organizada. Es un texto curioso: por un lado, es punto de partida obligado de una lectura de la obra, que siempre estuvo entre sus textos fundamentales. Pero tiene declaradas intenciones de ser algo así como un texto de filosofía, y como tal resulta insatisfactorio, para los legos, abrumados por la acumulación de citas y referencias, y para el especialista, que las ve innecesarias y parte de un estilo demasiado pomposo.

La Tercera Posición, propuesta en la conferencia, fue siempre trivializada en el marco de la política internacional de la guerra fría. En cambio, fue una alternativa superadora de las ideologías y formas de vida de uno y otro bloque. Supone la alternativa a la opción individualismo-colectivismo, al capitalismo individualista feroz y al Estado totalizante si no totalitario. Es la realización del individuo en lo colectivo y de la comunidad como la perfección del individuo. Pero esa tercera posición no es tampoco una fórmula que se pueda aplicar sin más.

Para la sociología, comunidad y sociedad resultaron términos opuestos, excluyentes. Pero, al contrario, no se excluyen, porque entre sociedad y comunidad hay una continuidad. No se trata de un utópico mundo comunitario. Asimismo, no es posible volver por detrás del capitalismo, y en todo caso se trata de construir una sociedad más justa a partir de sus elementos.

El texto menciona una Norma que puede deducirse de las "grandes verdades", y que será la clave de la articulación del cuerpo social, justamente de la organización de la comunidad. Pero, mirando más de cerca (y otros textos), esa mayúscula queda cuestionada. No es una verdad eterna manifestada de una vez para siempre sino que va siendo entrevista no solamente por el filósofo sino por el conductor, en el oficio mismo de conducir. Habla de una norma entendida como una pauta última, que "articula al cuerpo social y corrige sus desviaciones", basada en una verdad entendida como sólida, que regula y orienta la vida social y la operatividad política del conductor. Pero, aunque se trate de una pauta última y permanente, resulta que no puede ser un tradicionalismo, un querer resucitar tradiciones muertas, una actitud políticamente reaccionaria.

La postulación de una filosofía perenne, que aparece en un momento pero permanece luego por encima de la historia, y por lo tanto de una verdad eterna ya manifestada y de la normativa que se deduce de ella, es típica de posiciones de derecha, especialmente del tradicionalismo católico, filosófico y político. Un problema con esto es que inevitablemente va a parar a una política elitista, porque si la verdad ya está dada, sólo puede gobernar la elite que la conoce. Más grave aún, se niega la posibilidad de que aparezca históricamente la novedad. De que haya en la historia fuerzas en juego con capacidad creadora de verdades nuevas, la fecundidad creadora del pueblo. Eso lo hace incompatible con cualquier tradicionalismo, aunque eventualmente pueda recuperar tradiciones que se considere dignas de ser recuperadas.

Esto es decisivo. El primer ejemplo de organización del pueblo ha sido el sindicalismo. Muchas veces se habló del sindicalismo peronista como una organización fascista. Pero justamente, el fascismo organizó los sindicatos de arriba abajo hacia abajo, desde el Estado. Y aun si, erróneamente, se quiere adjudicar algo así al primer Gobierno peronista, basta observar que el gran desarrollo del sindicalismo argentino –y una creación como las obras sociales– se produce justamente de la dictadura del 55 en adelante, no solamente sin el Estado, sino con el Estado en contra.

Esto es lo que va a diferenciar definitivamente al peronismo del fascismo y de cualquier esquema de origen europeo, porque además es un rasgo profundamente americano, latinoamericano, que es la confianza en la espontaneidad creativa y la capacidad de organización del pueblo, la "creatividad inmanente del pueblo".

El mejoramiento material del nivel de vida de la población, objetivo sincero o mentido de variadas políticas, no es siquiera concebible sin una comprensión de la dignidad del hombre, ejercida en concreto. O sea, que no basta con distribuir o redistribuir las riquezas. Esto, en un contexto de miseria, puede ser mero asistencialismo, y en el caso de los países de la tierra considerados felices, puede llevar a una existencia vacía e insatisfactoria. Aunque el contexto de desastre en el que estamos es tan apremiante que lo podemos olvidar.

Finalizando podemos decir que en la Argentina –cuando todos los cañones apuntaron a destruir el proyecto de comunidad organizada– nos redujeron a un estado de naturaleza hobbesiano, de miseria y de miedo. Solamente que no es de "naturaleza", hubo que establecerlo por el terror y el hambre, y de ese modo la vida de la comunidad nacional, sus organizaciones, sus redes solidarias, fueron destruidas y se crearon individuos que tratan de sobrevivir en la marginación o en el miedo a caer en ella. El pueblo se convirtió en "la gente", y la gente en "la población". Y fíjense que aun así, en los peores momentos de la crisis vuelven a aparecer espontáneamente formas de organización y de solidaridad.

Lo que quiero subrayar es la aparición, sobre el final del texto, de la alegría, dos veces en una sola página, "alegría de ser", "régimen de alegría". Por sobre el rostro ceñudo y muchas veces horrible, y cada vez más horrible de la historia y la política imperial contemporáneas, que los maquillajes posmodernos no pudieron disimular, Perón sigue proponiendo una comunidad coronada casi como un regalo por la alegría, es más, en la cual la alegría es la sangre misma. Y que no eran frases nos consta, sea porque nos acordamos de la primera etapa de nuestras vidas, sea porque lo sepamos por tradición oral. ■

** Versión reducida de la ponencia del doctor Armando Poratti presentada en la Cátedra Libre Juan Domingo Perón (ISO-Suterh).*

EL ESTADO REGULADOR Y LA PLANIFICACION

La dinámica de concentración económica y la exclusión social que estableció el mercado a través de sus representantes son una clara muestra de los efectos de la falta de regulación por parte de un Estado representativo.

POR VICTOR SANTA MARIA
vsantamaria@sitioima.com.ar

La decisión de crear una empresa nacional de energía significa una reivindicación de la participación activa del Estado en la economía y eso le confiere una proyección estratégica. La marea privatizadora que avanzó sobre el país devastado por la dictadura, se basó en los mismos principios neoliberales de un mercado absolutista y global, impermeable a cualquier tipo de control, por parte de la sociedad a través del Estado.

La máxima de José Alfredo Martínez de Hoz, según la cual "achicar al Estado" era "agrandar la Nación" se llevó a la práctica de manera brutal mostrando su verdadero rostro, a través de una política sostenida de mutilación de la capacidad del Estado de participar en la regulación de la economía y en la atención de las necesidades sociales, particularmente por medio de los servicios públicos. Más de un cuarto de siglo de esa acción destructiva terminaron de manera abrupta en diciembre de 2001, con el colapso de un Modelo que terminó encontrando los límites de su viabilidad en la medida que su acción generó rechazos cada vez más fuertes en una inmensa mayoría del conjunto social.

Pero fundamentalmente, el punto de inflexión se debió a la caída en un default de credibilidad de los argumentos que venían sustentando a ese Modelo, al hacerse evidente a los ojos de todos la contradicción entre las promesas y la realidad de las consecuencias que esas políticas generaron en el cuerpo de la sociedad. Una desocupación endémica, efecto de la quiebra del aparato productivo nacional, sumada a un deterioro sostenido de las condiciones de trabajo para la mayoría de la población ocupada. Quedó finalmente al descubierto la lógica perversa del neoliberalismo globalizador que centrifuga las economías nacionales a través de una maquinaria que genera simultáneamente concentración económica y exclusión social. Con el Estado exhausto y el Mercado en desaparición, la dinámica del Modelo terminó socavando sus propias condiciones de posibilidad. El colapso del Modelo dejó como saldo una economía devastada, un Estado espectador hundido en el desprestigio y una sociedad al borde del estallido y el caos.

Sin embargo el país se encaminó hacia una toma general de conciencia acerca de la necesidad de un cambio. El presidente Néstor Kirchner supo interpretar esa tendencia social y se encaminó a generar cambios que fueran la expresión de un Estado nuevamente en sintonía con la sociedad. Ese cambio de actitud por parte del Estado se manifestó claramente en el sentido de comenzar por desmontar los restos del Modelo que continuaban en pié tras el derrumbe y a establecer las bases para un nuevo modelo que sea la expresión del Proyecto Nacional que estamos necesitando los argentinos.

Por otra parte está el presente, con sus urgencias tantas veces postergadas y un Estado que asume como propias las necesidades básicas que hay que cubrir en el conjunto de la población. En este punto es fundamental que no perdamos de vista el desastre que estamos dejando atrás. La tarea que tenemos por delante en cuanto comunidad nacional implica nada menos que la reconstrucción del país. Desandar todo el daño que se ha hecho, tanto a la sociedad como a sus instituciones.

Necesitamos convertirnos en una democracia militante, donde se consolide constructivamente ese diálogo entre las instituciones del Estado y la sociedad a través de sus organizaciones, que constituyen lo que se conoce como sociedad civil. Una democracia militante con vocación nacional que se nutre de una conciencia histórica y un compromiso cierto con el aumento de la calidad de vida de la población. Una democracia con responsabilidad social.

Esa calidad de vida se encuentra condicionada inevitablemente por la economía. Porque la calidad de vida refiere al nivel en que se ven atendidas las necesidades humanas. De eso se trata, sencillamente, de seres humanos, de personas que tienen necesidades que, en el marco impuesto por el Modelo de globalización compulsivo, sólo podían atenderse de acuerdo a procedimientos fijados por el Mercado.

La dinámica de concentración económica y exclusión social que estableció el Mercado a través de sus representantes en los sucesivos gobiernos del Modelo, son una clara muestra de los efectos de la falta de regulación por parte de un Estado que asuma la representación del conjunto de los ciudadanos.

Estamos hablando de orientación y control con relación a los mercados, con especial atención a los que por sus características sean imperfectos y concentrados, como el de los servicios públicos. O revistan carácter estratégico para los intereses nacionales, como es el caso de la energía.

Desde el punto de vista de la regulación de la economía por parte del Estado, la orientación a los mercados se relaciona con la defensa de los derechos de los consumidores que establece la Constitución. En este contexto, la participación directa en mercados como el de la energía implica un mayor compromiso con los intereses del conjunto y marca una pauta para el fortalecimiento de la acción reguladora por parte del Estado.

El corto plazo, la coyuntura a la que está atado todo Gobierno en épocas de crisis profundas, está marcado por las demandas de atención a necesidades acuciantes. El mediano plazo, el de la planificación, es el que permite la realización de cambios sustentables y es donde la gestión del presidente Kirchner viene dando muestras de generar cambios que pongan de manifiesto su compromiso con el cambio que la sociedad viene reclamando. En ese mediano plazo se inscribe, entre otras, la creación de una empresa nacional de energía y continúa avanzando en ese sentido.

Queda por definir el largo plazo, que no es una responsabilidad que pueda delegarse en ningún Gobierno y que debe ser asumido por la sociedad en su conjunto. Porque el largo plazo es el horizonte del Proyecto Nacional. La apertura hacia una visión estratégica con voluntad nacional que inauguró esta gestión en su primer año, debe encontrar sus canales de expresión y multiplicarlos en el seno de la sociedad y sus organizaciones para arribar a los consensos básicos que cohesionen a las mayorías en la tarea de construir entre todos el lugar donde queremos que vivan nuestros hijos. Un lugar con trabajo y justicia social. Con una calidad de vida digna y clara conciencia de una identidad nacional que sabe rescatar lo mejor de su pasado para proyectarse al futuro. Y construirlo. ■